

ALCALDÍAS



Casi 189 mil personas beneficiadas con 26 Caminos Blindados, informa Lía Limón



Los Caminos Blindados permiten dar mayor seguridad principalmente a mujeres, niñas y niños.

En la alcaldía Álvaro Obregón existen 185 colonias asentadas en las laderas de las barrancas

15met

Redacción / Crónica

metropoli@cronica.com.mx

Con la entrega del Camino Blindado 26, habilitado en el andador Teotihuacán que conecta a la colonia Tlacuitlapa con El Ruedo, colindante con la Barranca Tarango, son ya casi 189 mil vecinas y vecinos los beneficiados en 30 colonias de la alcaldía Álvaro Obregón.

Al informar lo anterior, la alcaldesa Lía Limón precisó que en

Álvaro Obregón existen 185 colonias asentadas en las laderas de las barrancas, en las que hay muchos andadores que son el único acceso a las casas, por lo que es necesario iluminarlos, quitar los obstáculos que llegan a tener, así como la basura y cascajo que en ellos se acumula. Lo que permite dar mayor seguridad a quienes transitan por estos espacios, principalmente, mujeres, niñas y niños.

“De esta forma los convertimos en zonas seguras por donde pueden caminar con más tranquilidad; sobre todo las mujeres, que por aquí pasan para ir a sus trabajos, para llevar a sus hijos a la escuela o para hacer sus compras”, destacó la alcaldesa.

Para blindar este camino se realizaron las siguientes acciones: se reforzó el alumbrado público; se colaron casi 120 m² de escalones y 22 m² de descansos; se repellaron más de 4 m² de muros; se colaron casi 8 m² de lozas de concreto hidráulico; se construyó un arriate de árbol; y se repararon 16.4 m² de baches en adoquines.

En cuanto al mantenimiento de las áreas verdes: se realizaron 11 podas y 2 derribos de árboles secos; se recortaron 850 m² de pasto; se colocó abono en 80 m² de áreas verdes; y se retiraron 7 m³ de producto.



MARGARITA SALDAÑA NO LO IMPIDE

Reactivan obras irregulares en Azcapotzalco



GABINETE DE SEGURIDAD ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

Favorece a las constructoras

PESE A DENUNCIAS CIUDADANAS

M. Saldaña deja obras irregulares

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN *10 cd*

La administración de Margarita Saldaña del PAN ignora las denuncias de los ciudadanos sobre la reactivación de obras que habían sido suspendidas o paralizadas debido a presuntas violaciones a los reglamentos y lineamientos, denunció la diputada por Morena, Nancy Núñez.

En entrevista con Diario BASTA!, la legisladora morenista enfatizó que la actual administración ha hecho caso omiso a las demandas ciudadanas. "A nosotros nos han contactado vecinos de hace algunos meses que detectan que se reactivaron obras. Por ejemplo, en Santiago Ahuizotla, los vecinos alarmaron por la tala de árboles al comenzar obras sin mostrar permisos o documentos acreditativos por parte de la constructora", dijo.

Núñez señaló la falta de respuesta de las autoridades locales: "El área encargada de la alcaldía y otros mecanismos no han verificado si cuentan con los permisos necesarios. En zonas como San Miguel Amantla y Santiago Huizotla se han reportado estas situaciones sin que se constate la legalidad de las obras. La población carece de escucha en este tema y en otros servicios públicos que actualmente son manejados por empresas en lugar del personal de la alcaldía".

Sobre el número de obras irregulares, la diputada de Morena indicó: "No hemos realizado un diagnóstico preciso.

ACTUAR

La alcaldía tiene la responsabilidad de mitigar los efectos negativos y garantizar los servicios a la población

CAMBIO

La demarcación debe tener un control más riguroso sobre las obras que podrían alterar la dinámica urbana

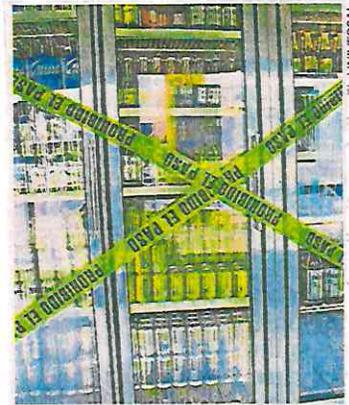


EN CORTO 21.12.23



SANDRA CUEVAS INAUGURA CONGRESO DE LA CTM

Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, inauguró el VI Congreso General Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores Permisarios del Autotransporte Similares y Conexos de la República Mexicana CTM, donde reconoció la labor de los trabajadores y los exhortó a "echarle muchas ganas" en el proceso de recuperación de fuentes de empleo tras la pandemia. La edil destacó la relevancia del congreso para decidir quiénes liderarán el sindicato de transportistas más importante del país, con más de 70 mil agremiados. ● Frida Sánchez



ANUNCIAN LEY SECA EN LA MAGDALENA CONTRERAS *21-11-23*

Con motivo de festividades religiosas, como la celebración a la Virgen de Guadalupe, la alcaldía Magdalena Contreras anunció la suspensión de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en seis colonias y pueblos de la demarcación durante este mes.

En la colonia Cuauhtémoc, la medida será del 9 al 11 de diciembre; en el pueblo de San Nicolás Totolapan, del 16 al 18; en Barrio San Francisco, los días 11 y 12 y en La Guadalupe, del 10 al 12. En La Carbonera, del 6 al 8 por la celebración a la Virgen de Juquila. ● Frida Sánchez



EL ALCALDE DE MH PRIMERO SE OPUSO |

Da Tabe permisos para eventos en Campo Marte

DE ENERO A AGOSTO DE 2023

USA TABE CAMPO MARTE COMO JARDÍN DE FIESTAS

Aunque el edil recriminó la realización de conciertos, en las instalaciones militares, otorgó permisos para festivales y eventos gastronómicos

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN *12cd*

CIUDAD DE MÉXICO.— El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, se pronunció en contra de la realización de conciertos en las instalaciones de Campo Marte, sin embargo, el mismo edil, en marzo de este año, inauguró el evento “Sabor es Polanco 2023”, donde acudieron más de 12 mil personas y contó con la participación de 80 restaurantes.

Durante este año, las instalaciones de Campo Marte se rentaron en diversas ocasiones para la realización de conciertos, eventos gastronómicos, festivales para niños, musicales y hasta del vino; inclusive el recinto se convirtió en una de las sedes del circuito mundial de equitación.

Tres de estos eventos se realizaron en el primer cuatrimestre de este año, sin embargo, fue hasta agosto, luego del

ABRIL 2023		
DÍA	EVENTO	UBICACIÓN
20 AL 23	Permiso para la presentación de Espectáculos Públicos. Evento “GLOBAL CHAMPIONS TOUR MÉXICO 2023”, con un aforo aproximado de 9,000 personas, el cual se llevará a cabo del 20 al 23 de abril del 2023, de las 08:00 a 16:00 horas, con una duración aproximada de 8:00 horas cada día	instalaciones del Campo Marte del Estado Mayor Presidencial, Colonia Bosque de Chapultepec en esta Alcaldía
AGOSTO 2023		
15 Y 16	Permiso para la presentación de Espectáculos Públicos. Evento “FESTIVAL CULTURAL, GASTRONÓMICO Y CONCIERTO LATINOAMERICANO” con la presentación en concierto musical de “ROMEO SANTOS”, el cual se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto del 2023, de las 14:00 a las 22:00 horas cada día	instalaciones del Campo Marte del Estado Mayor Presidencial, Colonia Bosque de Chapultepec en esta Alcaldía



El lugar se convirtió en el patio de eventos del alcalde panista

“Festival Cultural, Gastronómico y Concierto Latinoamericano”, donde participó el cantante Romeo Santos, cuando el alcalde se pronunció en contra de estas actividades, donde Tabe señaló que “les agarró la onda de tomar el Campo Marte como sala de conciertos”.

Sin embargo, tras estas declaraciones se llevaron a cabo al menos tres eventos más en los jardines de las instalaciones militares, evidenciando que el edil autoriza el recinto

para realizar festivales y actividades para niños y no para conciertos, no obstante, se prevé que para septiembre del 2024, sea la sede de la presentación de la cantante Adele.

De acuerdo con datos de transparencia, entre enero y agosto de este año se realizaron cuatro eventos donde el espacio se rentó hasta por 8 horas y los aforos se contemplaban entre 2 mil 300 y 9 mil asistentes, sin embargo, estos aforos se superaron en diversas ocasiones.

REBASADO



Durante la realización de cuatro eventos, los aforos contemplados eran de entre 2 mil 300 y 9 mil asistentes; estos se superaron

INSTITUTOS



Destaca IECM ahorro en materiales electorales

Se rehabilitaron algunos de ellos y se redujo uso de plástico; consejero; son accesibles para personas con discapacidad, dicen



Los materiales electorales se rehabilitan en los talleres del IECM, ubicados en la alcaldía de Tláhuac,



OMAR DÍAZ 21-12-23
—metropoli@eluniversal.com.mx

Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentaron los materiales electorales que se usarán en las elecciones del próximo año cuando se renovará la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y las 66 diputaciones del Congreso capitalino con los que se ahorrarán 90 millones de pesos (mdp).

En los talleres del instituto, ubicados en la alcaldía de Tláhuac, el consejero electoral Ernesto Ramos detalló que con estos materiales se gastan menos recursos y se emplea menos plástico.

“El instituto hace, a diferencia de cualquier otro instituto, hace un uso extensivo y amplio de sus recursos para utilizarlos de manera eficiente. Gastamos menos dinero en adquirir nuevos materiales electorales y por otro lado, cuidamos el medio ambiente al utilizar menos plásticos en los procesos electorales y electivos de los que somos responsables.

“Para darles alguna idea, por ejemplo, en este año en la adquisición de materiales que realizamos

15 a 18

MILLONES DE PESOS

se destinaron a la adquisición de materiales electorales, dijo consejero.

ERNESTO RAMOS
Consejero electoral

“Gastamos menos dinero en adquirir nuevos materiales electorales y por otro lado, cuidamos el medio ambiente”

para utilizarlos el próximo año, equivale entre 15 y 18 millones [de pesos] entre adquisición y rehabilitación. Si hubiéramos comprado todo nuevo, como se hace en otras partes, habríamos gastado 180 millones”, comentó Ramos.

En total se utilizarán más de 200 mil materiales electorales: 13 mil 714

cajas paquete electoral, 11 mil 700 cancelos modular electoral, 4 mil 28 mamparas especiales, 54 mil 856 lápices marcador (crayón triangular), 13 mil 714 sellos X, 41 mil 142 urnas electorales (para tres elecciones), 13 mil 714 cintas de seguridad, 41 mil 142 bases portaurna y 13 mil 714 lupas tipo Fresnel.

Al respecto, el consejero electoral Mauricio Huesca expuso que estos materiales son accesibles para todas las personas con algún tipo de limitación física o visual.

“Cada entidad federativa tiene la posibilidad de llevar a cabo el diseño de sus materiales electorales. El caso de la Ciudad de México, como ustedes verán, son modelos incluyentes porque se tratan de urnas que tienen una inclinación determinada para que una persona con silla de ruedas pueda, sin ningún esfuerzo, depositar la boleta.

“Tiene lectura de señas de Braille para que puedan leer de qué tipo de elecciones estamos hablando para que no se equivoquen al momento de depositar la boleta”, aseveró.

En el taller se puede observar cómo los materiales electorales que pasan son rehabilitados. ●



Predominará reciclaje del material electoral

ALEJANDRO LEÓN *cal*

En las últimas elecciones, en algunas casillas, los capitalinos han tachado las boletas con crayones que fueron adquiridos desde que existía el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y, para la votación de 2024, reutilizar materiales no será la excepción.

Para la elección de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) instalará 13 mil 700 casillas, de las cuales, en 11 mil 500 colocará material reusado que tiene hasta 23 años de vida útil.

Se trata de cancelos, mamparas, urnas, marcadores para que sufraguen personas con discapacidad y crayones triangulares que serán reacondicionados.

El consejero Mauricio Huesca explicó que dicha práctica generará un ahorro al Instituto por 90 millones de pesos, pues, de comprar los productos nuevos, habrían gastado 120 millones de pesos.

“Hay (materiales) que da-



■ Con el reuso buscan reducir costos.

Mauricio Huesca,
consejero

■ Todos los estados compran en cada proceso electoral todo el material electoral, lo cual tiene un impacto económico y ambiental brutal.”

tan de 2003, hay una compra que se hizo después en 2007 y otra última, creo, que 2009 y, desde entonces, prácticamente lo que se ha hecho es rehabilitar y rehabilitar.

“Hay urnas, porta urnas y cancelos que prácticamente tendrán más años que los primovotantes que llegarán a las casillas, o sea, hay cancelos que tendrán 20 años de uso”, declaró Huesca a REFORMA.

Al proceso de limpieza y mantenimiento serán sometidos 150 mil materiales, pero la dependencia alista la compra de otros 40 mil productos nuevos.

Aunque el Instituto asegura que los materiales cumplen con medidas de accesibilidad y seguridad, la rehabilitación también obedece a la falta presupuestaria que enfrentan y para aminorar el

impacto ambiental.

De acuerdo con Huesca, son el único organismo electoral del País que adopta dicha medida, pues, dijo, incluso el INE suele comprar y deshacerse de materiales en cada elección.

“Los materiales (...) son de menor calidad que los que usa la autoridad electoral local, porque al INE lo que le interesa es que sean resistentes para un proceso electoral.

“Y ellos prácticamente, una vez utilizados, pues se desechan, se mandan a reciclar. Mientras que nosotros, los mandamos a rehabilitar”, apuntó.

La labor de reacondicionamiento la llevarán a cabo trabajadores del Instituto en el primer trimestre de 2024, en un almacén que tiene en la Alcaldía Tláhuac.



Rehabilitará IECM 150 mil materiales electorales para el proceso de 2024

32/12/23

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Un total de 150 mil materiales electorales serán rehabilitados para ser usados en la jornada electoral del 2 de junio del próximo año, cuando se elegirán jefe de Gobierno, alcaldes, diputados y concejales en la Ciudad de México.

Con la reutilización de dichos materiales —como urnas, bases portaurnas y crayones, entre otros—, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se ahorrará más de 90 millones de pesos. En un recorrido por el almacén de materiales electorales ubicado en Tláhuac, el consejero electoral Ernesto Ramos mostró los diversos procesos a los que son sometidos los materiales que se han utilizado, principalmente en las elecciones de 2021 y 2018. En las labores de rehabilitación trabaja una veintena de personas.

Dichos enseres serán distribuidos y colocados en cada una de las 13 mil 790 casillas que serán instaladas el día de la jornada electoral.

Ramos explicó que el proceso de rehabilitación de los elementos y la adquisición de una cantidad mínima de nuevos materiales —mediante la ampliación presupuestal que

recibió el IECM este año— significaron una inversión de aproximadamente 12 millones de pesos; esto es, un gasto 10 veces inferior al que implicaría la compra de todos los materiales nuevos.

Ahorrar es la prioridad

Por su parte, el consejero Mauricio Huesca destacó que desde su creación el órgano electoral ha dado prioridad a la reutilización de sus

recursos materiales, con el propósito de optimizar su presupuesto y evitar el daño ambiental.

“Cada entidad diseña sus materiales electorales; en el IECM están pensados para el uso de la ciudadanía en general y personas con discapacidad, con elementos como la inclinación de la urna, el crayón triangular y el clip sujetaboletas, entre otros. Estos materiales han sido reacondicionados desde el año 2000, lo que ha permitido ahorrar más de 260 millones de pesos en los tres procesos electorales anteriores”, afirmó.

También estuvieron presentes las consejeras electorales Erika Estrada y Sonia Pérez; no obstante, fue notoria la ausencia de la presidenta del instituto, Patricia Avendaño Durán.

RECICLAR PARA OPTIMIZAR

32/12/23



▲ Almacén de Materiales Electorales del IECM ubicado en calle Manuel M. Flores número 35, Santa Ana Poniente, alcaldía Tláhuac, donde se reacondicionan enseres

electorales utilizados en comicios anteriores para reusarlos en 2024, lo cual promueve ahorros económicos y evita un impacto ambiental. Foto Roberto García Ortiz



Comicios afectados por recortes: PAN

Los recortes presupuestales a los órganos electorales representan un peligro para el buen desarrollo de los comicios del próximo año, advirtieron los diputados locales de Acción Nacional.

Por ello, “el PAN defenderá a muerte los presupuestos anuales que presentaron tanto el Instituto Electoral como el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para el siguiente año”, advirtió Diego Garrido.

El legislador lamentó que la fracción de Morena y sus aliados en el Congreso tengan como la nueva instrucción disminuir al máximo la capacidad operativa de los organismos que velan por la democracia.

“La autoridad electoral debe desarrollar to-

das las etapas con certeza, con transparencia y en cabal cumplimiento a las obligaciones constitucionales que tiene dadas”, puntualizó.

Andrés Sánchez Miranda, representante del PAN capitalino ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), manifestó que el Tribunal Electoral está sufriendo los embates de una revancha política, tras reconocer los derechos de Santiago Taboada para participar en la contienda del próximo año.

Morena tiene la Ciudad perdida, ahora busca la forma de desacreditar a la autoridad electoral para realizar “un fraude” y desde el PAN no se permitirán más recortes que puedan poner en riesgo los comicios en la Ciudad de México, afirmó. /ARMANDO YEFERSON

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



CONGRESO

No hubo quórum ni *on line*

EN COMISIONES UNIDAS se votarían dictámenes del Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial

26/10/23

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La sesión de comisiones unidas en la que se iban a votar ayer los dictámenes del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) —que regirán el futuro urbano de la ciudad en las próximas dos décadas— no se llevó a cabo por falta de quórum, pues no se conectaron a la sesión en línea ocho diputados de Morena.

Si para el próximo viernes no se han aprobado los dictámenes en comisiones y no se han votado en el pleno, las

iniciativas de PGD y PGOT que elaboró el Instituto de Planeación y envió al Congreso el jefe de Gobierno, Martí Batres, hace seis meses quedarán aprobadas por *afirmativa ficta*, es decir, en automático.

Si sucediera esto, el Congreso local no habría modificado ni una coma de los dos documentos, a pesar de que el Legislativo recibió 212 observaciones y propuestas de modificaciones de investigadores de la UNAM, de la UAM y decenas de organizaciones de la sociedad civil.

Ayer, legisladoras de oposición como Gabriela Salido, del PAN, y Maxta González, del PRI, le manifestaron al diputado local independiente, Víctor Hugo Lobo, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que era fundamental que convocara a sesión extraordinaria en un plazo de menos de 24 horas para discutir y votar los dictámenes, mismos que se pudieran votar en el pleno en la sesión del jueves.



Sin avance, los planes urbanos para la Ciudad

Diputados de Morena no asisten a reunión de comisiones; oposición ve riesgo de afirmativa ficta

OMAR DÍAZ *20-MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

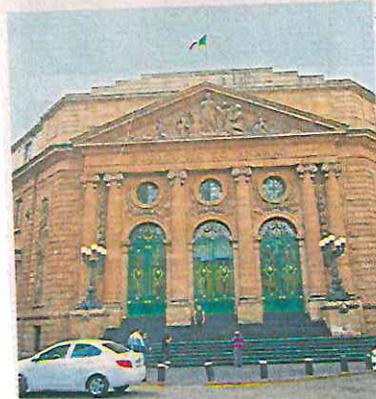
Diputados locales de Morena no se conectaron a la sesión virtual de las comisiones unidades de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Planeación del Desarrollo para discutir y dictaminar el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Debido a este vacío, los trabajos de las comisiones no pudieron realizarse por falta de quórum, por lo que los documentos podrían ser aprobados por afirmativa ficta, es decir, tal y como fueron enviados por la entonces jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum, pues el plazo para su votación vence el 8 de diciembre.

Tras pasar lista y comprobar que no existía quórum, el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura, Víctor Hugo Lobo, cerró rápidamente estos trabajos y precisó que se informaría lo que procedería al respecto “una vez que no hay condiciones para la realización de esta sesión”.

Diputados del PVEM, PAN, PRI y Movimiento Ciudadano comentaron que buscarían que hubiera una sesión extraordinaria de la comisión para avalar los dictámenes. ●



El pleno del Congreso tiene hasta el 8 de diciembre para avalarlos.



Plan y programa de planeación continúan en el limbo legislativo; notorias ausencias en comisiones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

31/12/23

En medio de las advertencias de vecinos de bloquear avenidas por la posible aprobación de los instrumentos de planeación por el Congreso de la Ciudad de México, ayer en comisiones no se alcanzó el *quorum* para sesionar, por lo que ni el plan general ni el programa de ordenamiento territorial pudieron ser sometidos al análisis por los legisladores.

En la sesión virtual faltaron los diputados de Morena Carlos Hernández, Guadalupe Chávez, Guadalupe Morales, Nazario Norberto, Nancy Núñez, Carlos Cervantes, Lourdes Paz y Marisela Zúñiga.

A cuatro días de que proceda la afirmativa ficta, es decir, que ambos instrumentos entren en vigor

de manera automática sin necesidad de aprobarlos, el presidente de las comisiones unidas, Víctor Hugo Lobo, dijo que se buscará un acuerdo conciliatorio ante la Junta de Coordinación Política —que preside Morena— para sesionar en las próximas 48 horas, y en caso de aprobar el plan y el programa enviarlos al pleno antes del viernes.

En la sesión, los legisladores —todos de oposición, excepto el diputado Jesús Sesma, del Ver-

de— criticaron la ausencia de los morenistas, a quienes acusaron de querer que se cumpla la afirmativa ficta sin que el Congreso analice y apruebe nada.

Horas antes, vecinos de pueblos y barrios se manifestaron frente al módulo legislativo de la diputada por Xochimilco, Circe Camacho, a quien le pidieron votar en contra del documento en el pleno del Congreso; también rayaron propaganda política de morenistas en las

que se leían leyendas en contra de la aprobación de los instrumentos de planeación.

Anuncian movilizaciones

Por su parte, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca de Anáhuac anunció movilizaciones y bloqueos en al menos tres importantes avenidas de la capital en caso de que los diputados den su aval.

Luis Miguel Robles, especialista en suelo de conservación y quien participó en la elaboración del programa general vigente desde 2000, y Alejandro Velázquez, abogado especialista en suelo de conservación, alertaron que el proyecto de dictamen del programa general de planeación “deja abierta la puerta para que las alcaldías puedan cambiar como quieran los usos de suelo que están protegidos por el ordenamiento ecológico hasta ahora”, pues en la propuesta se elimina el mapa de zonificación normativa y las regulaciones específicas para la protección del suelo forestal.

Asimismo, podrían urbanizarse muchas zonas boscosas, lo que afectaría la flora y la fauna, y alertaron que el impacto generaría una crisis hídrica en las presas Lerma-Cutzamala.



Buscarán afirmativa ficta para planes urbanos en CDMX

Va Plan sin discutir tras boicót de la 4T

Señalan expertos retroceso en los derechos de vecinos a la Ciudad

EDUARDO CEDILLO

En comisiones del Congreso, el Grupo Parlamentario de Morena ignoró la discusión del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y buscarán dar afirmativa ficta a los planes que definirán el futuro de la Ciudad por los próximos 15 y 20 años.

“Es muy lamentable, porque son instrumentos que tienen graves deficiencias de carácter técnico y jurídico, y eso es lo más grave para la Ciudad”, consideró el urbanista Armando Rosales.

Ayer, las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Planeación del Desarrollo sesionaron unidas con la intención de dictaminar tanto el PGOT como el Plan General de Desarrollo (PGD). Para ello se requería de 10 asistencias, 5 por comisión, pero se quedaron a un diputado de lograr el quórum.

De acuerdo con el Artículo 15 de la Constitución, los instrumentos deben discutirse y aprobarse antes de

que se cumplan seis meses de su llegada al Congreso, de lo contrario, se aprobarán automáticamente.

Este 5 de diciembre era la fecha límite para una dictaminación de comisiones en regla, considerando que los documentos deben de contar con 48 horas de circulación para ser inscritos en el orden del día y que el plazo para afirmativa ficta se vence el viernes 8.

Sin embargo, todos los integrantes morenistas decidieron faltar. Es decir, para legisladores de Morena la planeación del suelo, agua y medio ambiente de los próximos 15 años de la Ciudad no ameritó siquiera un análisis o, menos aún, su presencia.

De esta manera, las propuestas que envió la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, serían avaladas sin moverles una coma gracias a la cláusula de afirmativa ficta. Asimismo, se quedarían fuera todas las observaciones que académicos y habitantes de la Ciudad hicieron respecto a los documentos.

“El derecho a la Ciudad se garantiza a través de estos instrumentos de planeación, así dice la Constitución, y estos instrumentos de planeación ponen en riesgo la sustentabi-

Los faltantes

Los diputados que faltaron a la discusión son integrantes del Grupo Parlamentario de Morena. Al menos seis de ellos buscan gobernar una Alcaldía.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA

- Carlos Hernández Mirón-Morena- Tlalpan
- Guadalupe Morales-Morena
- Guadalupe Chávez-Morena- Tlalpan
- Nazario Norberto- Morena-Gustavo A. Madero

COMISIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

- Carlos Hernández Mirón-Morena- Tlalpan
- Marisela Zúñiga- Morena
- Nancy Núñez- Morena-Azcapotzalco
- Lourdes Paz- Partido del Trabajo- Iztacalco
- Carlos Cervantes Godoy-Morena

*Algunos no han decidido la Alcaldía por contender.

lidad futura de la Ciudad (...) nos están negando el derecho a la Ciudad”, añadió Rosales.

Durante la sesión, las críticas llegaron de todos los legisladores conectados, quienes coincidieron en que no discutir estos documentos era fallarle a los capitalinos.

“Lo que no podemos es no abrir el debate y que se vaya un instrumento con tal envergadura en un tema que tiene una escasez eminente”, dijo Jesús Sesma, diputado del Verde.

Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana, resaltó que la falta de discusión culmina con una serie de violaciones que ha acompañado la elaboración de estos instrumentos.

“Es un escenario completo de violación del derecho a la Ciudad. Haberte negado el derecho a la Ciudad, desde la concepción del documento hasta su publicación en la Gaceta, la pasó en blanco, es una violación brutal de derechos”, añadió.



En el desamparo y sin certeza sobre lo que pasa en sus colonias, es la situación actual de los vecinos de La Magdalena Contreras ya que no existe diálogo ni un acercamiento del gobierno de la alcaldía con sus habitantes, lamentó la diputada local por Morena, Alicia Medina.

“Tenemos una ausencia total del gobierno con los ciudadanos, una ausencia total en obras... en todas las formas y en todos los aspectos; por eso creo que estamos olvidados los contrerenses”, explicó en entrevista con 24 HORAS.

De cara a los procesos electorales, Medina refirió que en días pasados realizó su registro para contender por La Magdalena Contreras al tener una carrera amplia, la cual, dijo, ha priorizado con el acercamiento vecinal.

En este sentido, hizo un llamado a los habitantes de la demarcación para ser más participativos e involucrarse con todas las problemáticas que enfrentan en sus calles y colonias para buscar soluciones en conjunto, pues reconoció que actualmente la participación ciudadana en La Magdalena Contreras es baja.

“Es lo primero que les digo: hay que participar, hay que estar cerca de todas las necesidades que tenemos para poder solicitar al gobierno”, destacó Medina, por lo que enfatizó que como ciudadanos “no podemos ser ausentes ni quedarnos ausentes de lo que está pasando en nuestra calle, en nuestra colonia”.

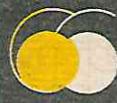
La morenista señaló que existe una problemática en movilidad

Acusa diputada abandono en Magdalena Contreras⁷



ALICIA MEDINA

CREENCIA. Alicia Medina compartió que desde joven observó la importancia de la participación ciudadana para la resolución de conflictos y problemáticas.



Creo que nos hace falta participación ciudadana porque cuando no tienes participación ciudadana todo se viene abajo, cuando yo he recorrido las colonias es lo primero que les digo”

ALICIA MEDINA,
Diputada de Morena

debido a una mala planeación de las vialidades, pues consideró que son “absolutamente pequeñas”, sin embargo, refirió que sí pueden existir políticas de movilidad, para lo cual se debe realizar un estudio de las calles principales y ver de qué manera se pueden “hacer unos

reversibles o incluso no permitir que se estacionen autos en horas pico”.

También indicó que la ausencia del gobierno es la causa principal de la venta de alcohol en vía pública, propiciando la inseguridad.

/ÁNGEL ORTIZ



Nuevo golpe en puerta #Política

Organizaciones civiles advierten que los recursos naturales de la Ciudad de México podrían recibir una fuerte estocada si el Congreso local aprueba el Plan General de Desarrollo Urbano y el Programa General de Ordenamiento Territorial por los intereses inmobiliarios involucrados

Del 13 de octubre al 10 de noviembre se llevaron a cabo foros de parlamento abierto con vecinas y vecinos de diferentes demarcaciones territoriales para discutir el PGDU y el PGOT, por lo que la fecha límite para que el Pleno del Legislativo los dictamine es el 8 de diciembre, de acuerdo con lo anunciado por las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Planeación del Desarrollo.

Ambos documentos regirán el crecimiento urbano y el ordenamiento territorial de la capital durante los próximos 20 años; es decir, guiarán las políticas de vivienda y medioambientales que se elaboren en los siguientes tres sexenios de Gobierno.

Futuro en juego

"Las autoridades de la Ciudad de México no han dimensionado el impacto ambiental que tendrán el PGOT y el PGDU, ni la verdadera importancia del suelo de conservación para dar sustentabilidad", dijo Luis Miguel Robles Gil, integrante del Frente por los Derechos de los Pueblos Anáhuac y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac.

Esto, durante una conferencia convocada por la organización para

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Esta misma semana podría consolidarse un nuevo golpe al medio ambiente y a la crisis de agua que existe en la Ciudad de México (CDMX) por la posible aprobación del Plan General de Desarrollo Urbano (PGDU) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Organizaciones civiles afirman que dichos documentos dejan desprotegido al suelo de conservación, principal fuente de recarga de los mantos acuíferos y que, a su vez, dotan de agua a las 16 alcaldías. Por lo anterior, llaman al Pleno del Congreso de la CDMX para que, además de no aprobar los instrumentos de planificación, respalde que se repongan los procesos de elaboración de cada uno y se reconstruyan en conjunto con la ciudadanía.



05 DIC 2023

dar a conocer los efectos negativos que generarían ambos documentos de aprobarse.

En ese sentido, Robles Gil, quien también participó en el proceso de revisión y consulta vecinal de dichos proyectos, acusó que el actual PGDU solo cuenta con una división primaria del suelo de conservación y urbano, mientras que el anterior, el que aún está vigente, hace una especificación detallada del suelo de conservación, lo que contribuye a su protección.

Añadió que el documento no proyecta el aumento de áreas naturales protegidas en la capital del país.

Las consecuencias

El también académico afirmó que, al dejar desprotegido al suelo de conservación, se deja la puerta abierta para que se hagan desarrollos inmobiliarios en las zonas de recarga del acuífero de la ciudad.

De este modo, puntualizó que, actualmente, la mayor parte del agua que se consume en la CDMX proviene de la zona de recarga de la sierra Chichinautzin, localizada en la zona del Ajusco, en la alcaldía

El 8 de diciembre es la fecha límite para que el Pleno del Congreso capitalino discuta y, en su caso, apruebe tanto el PGDU como el PGOT

Tlalpan al advertir que el sistema Lerma-Cutzamala solo compensa lo que se pierde en fugas y por la extracción irregular de agua.

Ante dichos argumentos, Luis Miguel Robles Gil precisó que con los nuevos mecanismos de planeación y ordenamiento territorial se deja desprotegida a la sierra de Chichinautzin, zona amenazada por los asentamientos irregulares.

En consecuencia, se abatirá más al acuífero de la ciudad, lo que podría traer consigo otras problemáticas, además de la carencia de agua.

“Nos va a generar más problemas de hundimientos diferenciales y habrá mayor vulnerabilidad sísmica”, comentó.

Asimismo, acusó que la aprobación de ambos documentos presuntamente responde a intereses económicos de las empresas inmobiliarias.

Mal comienzo

Es importante mencionar que la creación del Plan General de Desarrollo Urbano y del Programa General de Ordenamiento Territorial tiene un historial de retrasos y polémicas por

Los instrumentos de planificación regirán el crecimiento urbano y el ordenamiento territorial de la capital durante los próximos 20 años

la oposición de vecinos de pueblos, barrios y colonias.

De acuerdo con la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada en 2017, tanto el PGDU como PGOT debían ser elaborados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en el año 2019.

No obstante, hasta el 2020 se creó el instituto de manera formal y Pablo Benlliure Bilbao fue nombrado como su director.

Después, en julio de 2022, el organismo y el Gobierno capitalino concluyeron el borrador del proyecto de ambos documentos y los pusieron a consulta ciudadana, a través de plataformas digitales.

Sin embargo, en diciembre de ese año se suspendió el proceso por las protestas en contra y porque se quitaba la clasificación de suelo de conservación.

Medio año más tarde, en junio de 2023, las autoridades capitalinas anunciaron que, tras otro proceso de consulta ciudadana, estaba listo el proyecto final de ambos documentos para su dictaminación y votación en el Congreso local.

De este modo, fue en septiembre de 2023, tres años después de que

se creó el Instituto de Planeación y un año antes de que acabe el actual Gobierno, que el Poder Legislativo comenzó con la realización de foros de Parlamento Abierto para discutir con la ciudadanía los proyectos mencionados.

No obstante, el proceso también ha sido cuestionado por la ciudadanía: el Frente por los Derechos de los Pueblos Anáhuac y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac acusó que solo fueron una simulación porque durante los ejercicios no hubo diputados presentes y que las opiniones de los ciudadanos no son integradas.



importancia del suelo de conservación para dar sustentabilidad”

Luis Miguel Robles Gil
Miembro del Frente por los Derechos de los Pueblos Anáhuac y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac

Las autoridades de la CDMX no han dimensionado el impacto ambiental que tendrán el PGOT y el PGDU, ni la verdadera

Las manifestaciones

El Frente por los Derechos de los Pueblos Anáhuac y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac advirtió que si el PGDU y PGOT pasan de las comisiones a la discusión en el Pleno del Congreso local, bloquearán tres vialidades como medida de presión para que no se aprueben. Estas son imágenes de una protesta pacífica convocada por la Asamblea Permanente de San Gregorio Atlapulco el 4 de diciembre de 2023



FOTOS: COORDINACION DE PUEBLOS DE XOCHIMILCO





Frena fiesta brava juez en Guadalajara

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal suspendió ayer, por tiempo indefinido, las corridas de toros en el Municipio de Guadalajara, donde opera la Plaza Nuevo Progreso.

Luis Márquez Pedroza, juez décimo noveno en materia Administrativa, Civil y del Trabajo en Zapopan, concedió la suspensión en el amparo promovido por una organización de protección a derechos de los animales.

El juez había otorgado una suspensión provisional el 15 de noviembre, que fue confirmada el 29 de noviembre, en votación dividida, por el Séptimo Tribunal Colegiado Administrativo del Tercer Circuito.

La suspensión definitiva estará vigente durante todo el tiempo que tome el trámite del juicio de amparo para aclarar la Constitucionalidad del Reglamento Taurino Municipal de Guadalajara, salvo que sea revocada por un tribunal colegiado, lo que puede tomar varios meses.

En la Ciudad de México, el juez Jonathan Bass suspendió las corridas desde finales de mayo de 2022,

y aún no ha dictado sentencia de fondo en el expediente principal del amparo respectivo, que cuestiona el Reglamento Taurino para la Ciudad de México.

Este miércoles, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia discutirá, en su última sesión del año, un proyecto de la Ministra Yasmín Esquivel que revoca la suspensión a la Plaza México, pero sólo hay cuatro Ministros en la Sala y está por verse si el asunto será votado.

Si la Corte confirma la suspensión en la CDMX, la tauromaquia en México quedará en riesgo de extinción por vía judicial, pues bastará a las organizaciones que se oponen buscar jueces que apoyen su causa en los estados donde se permite la fiesta, sin tener que convencer a los Congresos respectivos de prohibirla en ley.

En el tribunal colegiado que confirmó ayer la suspensión provisional en el caso de Guadalajara, los magistrados Claudia Curiel y Leonel Medina condenaron "el dolor innecesario", así como la "tortura" y la "muerte agónica" del toro de lidia.

17 municipios:

Guadalajara, Metepec y 5 en Veracruz, 2 en Puebla y 8 en Michoacán.

La Plaza México, CDMX, desde mayo de 2022.



Y también en:

Argentina, Canadá, Cuba, Dinamarca, Italia y Reino Unido.





#INFORMEDELABORES

Reconocen atención a ciudadanía

RINDE CUENTAS MAGISTRADO AYALA CASILLAS Y RESALTA QUE TERMINA CICLO SIN REZAGOS

REDACCIÓN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

16

AGREGAN AL FESTEJO

El pasado 30 de noviembre, concluyó el primer ciclo de labores de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la CDMX, que preside el magistrado Rafael Guerra, después de cuatro años de iniciar sus trabajos, bajo la dirección del magistrado Javier Raúl Ayala Casillas quien, al comenzar sus tareas, fue elegido por unanimidad Presidente de la primera integración de dicha Sala Constitucional; arrancando así, la justicia constitucional.

En sesión privada del Pleno

El magistrado recibió las felicitaciones y un reconocimiento por su labor.



PRESENCIA. En el informe lo acompañó el magistrado presidente Rafael Guerra.

Constitucional, su aun presidente, rindió su informe de labores.

Ahí se destacó el cúmulo de expedientes que fueron atendidos, como el hecho de que, al concluir sus gestión el magistrado Ayala Casillas, no deja ningún rezago, a pesar de haber tenido una gestión caracterizada por su fuerte carga de trabajo, que siempre fue atendida gracias a que se cumplió con una gestión de labor permanente,

4

AÑOS, ENCARGO DE NUEVA PRESIDENTA DE LA SALA.

como se prevé en la Constitución Política capitalina.

Al cabo del informe rendido, se celebró la elección para la renovación de la Presidencia de la Sala Constitucional del Poder Judicial capitalino, en donde, por unanimidad de sus siete integrantes, se eligió como nueva Presidente de ese órgano colegiado de justicia constitucional a la magistrada Adriana Canales Pérez.